



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00323456- -UNC-ME#FCQ - Curso -“Memoria Inmunológica en Procesos Infecciosos y Vacunación

VISTO:

La nota presentada por las Dras. Adriana Gruppi, Eva Acosta Rodríguez, Carolina Montes y María Carolina Amezcua Vesely en donde solicita se apruebe el dictado del curso de posgrado “Memoria Inmunológica en Procesos Infecciosos y Vacunación: Conocimientos Actuales y Perspectivas” como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

(Ad referéndum al HCD)

Artículo 1º.- Aprobar el dictado del curso de posgrado “Memoria Inmunológica en Procesos Infecciosos y Vacunación: Conocimientos Actuales y Perspectivas” como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica, a dictarse desde el 05 al 09 de septiembre del año 2022 teniendo como directoras a las Dras. Adriana Gruppi, Eva Acosta Rodríguez, Carolina Montes y María Carolina Amezcua Vesely, y como colaboradoras/es al siguiente plantel docente: Dra. Belkys Maletto, Dra. Cintia Araujo, Dr. Dieter Kabelitz, Dra. Elina Zúñiga, Dra. Fátima Ribeiro Días, Dra. Hanne Ostergaard, Dr. Hans-Martin Jäck, Dra. Jimena Tosello, Dra. Luciana Berod, Dra. Luisina Ines Onofri, Dra. Marina Palermo, Dra. Mercedes Fuertes, Dra. Michelle Letarte Ralf Koppers y el Dr., Tim Sparwasser

Carga horaria total: 50 horas

Modalidad de dictado: híbrido

Créditos: 2 (dos)

Estudiantes de Doctorado de la FCQ con o sin cargo docente y de la UNC con cargo docente de la UNC (RHCS 02/09): \$0.00

Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$7500.00

Estudiantes nacionales y extranjeros becados por IUIS y Lava Therapeutics: \$7500.00

Egresados/profesionales: \$7500.00

Estudiantes extranjeros: U\$D 75.00

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.